

## **Propuesta de discurso para la Plataforma Regional en RRD Cartagena de Indias, Colombia**

(Tiempo previsto del discurso 4:55/5:10)

Soy portador de un afectuoso y solidario saludo del pueblo y del Gobierno guatemalteco a nuestros hermanos latinoamericanos que día a día bregamos en el camino para la implementación de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres con equidad.

Como es sabido por todos Guatemala se encuentra entre los países del mundo más propensos a daños, pérdidas materiales y humanas, con más probabilidad de sufrir desastres y estar en posición vulnerable para enfrentarlos, asociados con el impacto de fenómenos naturales, provocados por el cambio climático o socialmente inducidos. La situación de pobreza en que subsiste la mayor parte de la población incide en que habiten en viviendas y áreas inadecuadas, agravando su vulnerabilidad ante estos fenómenos.

La Constitución Política de la República de Guatemala protege de manera integral física y social a la persona y la familia. Además preceptúa que: "El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social...".

Esta parte del mandato Constitucional es un punto de convergencia con el Marco de Sendai, con el cual la República de Guatemala reafirma su compromiso, para disminuir los factores de riesgo de desastres en especial en las comunidades y grupos vulnerables, dicho Marco establece una serie de acciones estratégicas que los estados miembros de las Naciones Unidas debemos de realizar para reducir la afectación por desastres, entre ellas: comprender el riesgo de desastres, fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo, invertir en la reducción del riesgo de desastres para la

resiliencia, aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta con efectividad en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

Luego de la aprobación del Marco de Sendai Guatemala reflexionó y ha decidido que para la materialización de las prioridades constituidas en dicho Marco es indispensable la actualización de la normativa jurídica y la Política Nacional, además nos encontramos en el proceso de elaboración del Plan Nacional para la Gestión Integral del Riesgos de Desastres, el cual se encuentra armonizado con el Marco de Sendai, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, así como la nueva Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres y el Plan Regional de Riesgo de Desastres de Centroamérica.

El nuevo marco jurídico, el cual se encuentra finalizado y pendiente de su aprobación dentro del Organismo Legislativo, será una ley que responde al contexto nacional, creará una nueva estructura administrativa que permitirá alcanzar los objetivos, tiene una estrategia financiera, creará un sistema, el cual será presidido por el Presidente de la República y un mecanismo de interconectividad entre instituciones del Estado, organizaciones de sociedad civil, el sector académico y la iniciativa privada a través de los Comités Nacionales cuyo objetivo será generar conocimiento en materia de gestión integral de riesgo, en lo prospectivo, lo correctivo y lo reactivo.

El objeto de dicha propuesta legislativa es regular la gestión integral del riesgo de desastres y la naturaleza de la intervención necesaria para enfrentarlos, a través de la creación de mecanismos para el diseño, la planificación, la organización, la dirección, el financiamiento, la ejecución y el control de los procesos de la gestión integral del riesgo de desastres para proteger y salvaguardar a la población y sus medios de vida ante fenómenos naturales, siconaturales y antrópicos.

Por otro lado, el Plan Nacional para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres es un esfuerzo para operativizar la ley y la política de Estado, con el fin de fortalecer el desarrollo sostenible, la planificación a nivel sectorial y territorial a través de la introducción e

implementación de criterios prospectivos, correctivos y reactivos en el ordenamiento territorial y en la inversión pública y privada, con el fin de evitar la creación de nuevos riesgos, asegurar la adopción de medidas de reducción de los riesgos existentes y prepararse para hacer frente al impacto de los desastres y así avanzar en la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales.

En el proceso de localización de la Agenda 2030 para el desarrollo, la vinculación del Marco de Sendai con los ODS's y el Acuerdo de París a nivel nacional, la CONRED trabaja en sociedad con los grupos de mujeres organizadas y sus lideresas constituidos en la "Plataforma Comunitaria de Practicantes de Resiliencia –PCPR-" para conducir acciones que construyen la resiliencia comunitaria, empoderan a sus poblaciones, mejoran los medios de vida y colocan a las mujeres comunitarias como socias activas en la gestión integral del riesgo, la reducción del riesgo de desastres en un ambiente favorable y de protección de los ecosistemas del país.

Además de la vinculación con estos marcos globales, la aprobación de la Nueva Agenda Urbana –NAU- por todos los Estados Miembros del Sistema de las Naciones Unidas en 2015, coloca los temas de gestión integral de riesgos y la construcción de resiliencia comunitaria de manera más inmediata en el trabajo de las diferentes municipalidades del país. Esto no puede llevarse a cabo sin la participación efectiva de los grupos de base e indígenas que trabajaron arduamente por tener una voz activa en el proceso de definición de esta NAU que tendrá una vida de 20 años, más allá del Marco de Acción de Sendai y de los mismos Objetivos de Desarrollo Sostenible, por ello la necesidad de construir vínculos con este marco de carácter global.

Apoiando los esfuerzos y motivaciones de UNISDR, Guatemala desea promover el reconocimiento a los estrechos vínculos entre la reducción del riesgo de desastres, el manejo y la restauración de los ecosistemas y la adaptación al cambio climático, con sus respectivos marcos y acuerdos de acción global, los cuales actuando sinérgicamente

serán para coadyuvar al alcance de los objetivos de desarrollo sostenible.



